2SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL PALMARITO
PITALITO - HUILA
NIT: 813007389-0
CÓDIGO DANE: 241551000122

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, RECURSOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS, INCLUIDOS LOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y AL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL PALMARITO DE PITALITO (HUILA)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE LO DILIGENCIA	AZURY MICHELL DAZA ÁVILA
DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	RECTORÍA
ORDENADOR DEL GASTO	JOHN ALEXANDER DUCUARA
TIPO DE CONTRATACIÓN	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN BAJO RÉGIMEN ESPECIAL-INVITACIÓN A OFERTAR (CUANTÍA, INFERIOR A LOS 20 SMLMV)

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN: PITALITO (HUILA), OCTUBRE 16 DE 2026

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 3

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR 9

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN 16

4. ANÁLISIS ECONÓMICO: VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN 16

5. PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO 23

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN 24

7. CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBE 25

8. FORMA DE PAGO 27

9. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES 27

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 28

11. TIPIFICACION, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGO PREVISIBLE 29

12. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 30

13. GARANTÍAS 32

14. CLÁUSULAS INTEGRADAS AL CONTRATO 33

15. PUBLICACIÓN 34

16. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS 34

17. RELACIÓN LABORAL 35

18. INDEMNIDAD 35

19. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 35

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia establece, en su artículo 2, como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política. En armonía con ello, el artículo 67 consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social. En desarrollo de estos mandatos constitucionales, la Institución Educativa Municipal (IEM) Palmarito de Pitalito, como establecimiento educativo oficial adscrito a la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito y administradora de recursos del Fondo de Servicios Educativos (FSE), debe adelantar una gestión administrativa y financiera orientada al cumplimiento de sus fines misionales, observando los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y eficiencia en la administración de los recursos públicos destinados a la prestación del servicio educativo.

En este contexto, la institución desarrolla las acciones previstas en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) 2024–2027, dentro de las cuales se contempla el fortalecimiento de las condiciones físicas de las sedes educativas y la ejecución de acciones de mantenimiento de la planta física institucional, con el propósito de contribuir a la existencia de ambientes adecuados para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo de las diferentes actividades propias de la comunidad educativa.

Por lo anterior, el suscrito Rector de la IEM Palmarito de Pitalito, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y en su calidad de ordenador del gasto, dispone la elaboración del presente estudio previo, como instrumento de planeación que permite identificar y sustentar la necesidad institucional, determinar el objeto y alcance de la contratación, establecer las especificaciones requeridas, estimar su valor y definir las demás condiciones necesarias para adelantar el proceso contractual. Para la estructuración y consolidación documental del presente estudio se cuenta con el apoyo de la auxiliar administrativa AZURY MICHELL DAZA ÁVILA y del secretario de la institución, JUAN DAVID MUÑOZ TORRES, quien además desempeña funciones de pagador, de conformidad con las funciones asignadas y la organización administrativa institucional.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Municipal Palmarito de Pitalito requiere adquirir materiales de papelería y oficina, recursos tecnológicos y audiovisuales, y materiales didácticos para atender necesidades identificadas en los procesos administrativos y pedagógicos de la vigencia 2026. Los bienes se financiarán con recursos de Formación Integral, Primera Infancia y Gratuidad de Matrícula, de acuerdo con el destino de cada fuente y las actividades a las que se asignan. Su adquisición permitirá apoyar la labor docente y

administrativa, fortalecer los ambientes de aprendizaje y desarrollar las actividades institucionales previstas en el PEI y el PMI 2024–2027.

1.1 Elementos a adquirir con recursos de Formación Integral

La IEM Palmarito requiere fortalecer los ambientes de aprendizaje que permitan desarrollar su propuesta de Formación Integral, en articulación con el PEI y el PMI. Esta necesidad se relaciona con la sostenibilidad de los Centros de Interés (CI) y de las Experiencias Pedagógicas Significativas (EPS) que integran los conocimientos académicos con la comunicación, la expresión artística, la exploración científica y la participación estudiantil. Desde el modelo constructivista institucional, estos procesos requieren oportunidades para reconocer saberes previos, explorar situaciones, construir explicaciones y transferir lo aprendido a contextos cercanos. En este sentido, disponer de recursos audiovisuales, sonoros y tecnológicos permitirá ampliar las posibilidades de enseñanza y aprendizaje, fortalecer la interacción entre los estudiantes y facilitar la elaboración de productos que expresen sus conocimientos, intereses y propuestas frente a las necesidades de su entorno.

La adquisición de recursos audiovisuales y elementos para la captación y reproducción de sonido responde a las necesidades pedagógicas de las experiencias de comunicación escolar, lectura, creación artística y reconocimiento del territorio. En los CI, estos recursos permitirán observar y analizar imágenes, videos y producciones digitales, así como registrar entrevistas, narraciones, relatos y otras expresiones construidas por los estudiantes. Su utilización facilitará actividades en las que se preparen preguntas, se organizan ideas, se elaboran guiones y se compartan mensajes con diferentes públicos. Estas prácticas contribuirán al fortalecimiento de la expresión oral, la escucha activa, la interpretación crítica y el trabajo colaborativo. Asimismo, permitirán incorporar las voces y los saberes de la comunidad a las experiencias escolares, favoreciendo la valoración de la cultura rural, la memoria local, la diversidad y el sentido de pertenencia.

Por su parte, la adquisición de recursos tecnológicos y sus accesorios permitirá fortalecer experiencias de exploración, programación y construcción de prototipos vinculadas con los CI y los proyectos interdisciplinarios. Estos elementos facilitarán actividades en las que los estudiantes identifiquen situaciones del contexto, formulen preguntas, propongan soluciones, organicen instrucciones y realicen pruebas para revisar sus resultados. Su incorporación favorecerá la articulación de Matemáticas, Tecnología e Informática y Ciencias Naturales mediante procesos de aprendizaje que relacionen los conceptos con aplicaciones concretas. El acompañamiento docente permitirá orientar la experimentación,

promover la explicación de los procedimientos y aprovechar los errores como oportunidades para comprender y mejorar. De esta manera, los recursos contribuirán al desarrollo del pensamiento lógico, la creatividad, la resolución de problemas y la capacidad de construir propuestas pertinentes para la vida escolar y comunitaria.

ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS FORMACIÓN INTEGRAL	
CANT	**ESPECIFICACIONES**
5	Televisor de 55 pulgadas, tecnología 4K-UHD LED Crystal Smart TV, sistema operativo Tizen, sintonizador digital DVB-T2, tasa de refresco de 60 Hz, audio de 60 W, puerto HDMI, puerto LAN/Ethernet, puerto USB y entrada coaxial.
5	Soporte flexible para televisor de 32 a 55 pulgadas, con inclinación, ajuste de ancho o frente, longitud aproximada de 43,5 centímetros y capacidad máxima de soporte de 35 kilogramos.
13	Micrófono doble solapa s18pro
11	Kit Micro bit V2 BBC
1	Kit bombillos led variados colores

1.2 Elementos a adquirir con recursos de Primera Infancia

La IEM Palmarito requiere fortalecer los ambientes pedagógicos destinados a la Primera Infancia, de acuerdo con su PEI y con las características del desarrollo de las niñas y los niños. Las experiencias propuestas en esta etapa se construyen mediante el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio y requieren materiales que permitan interactuar, manipular, representar, construir y descubrir. La adquisición de recursos didácticos, audiovisuales y elementos para el acondicionamiento de los espacios permitirá enriquecer estas experiencias y ampliar las oportunidades de participación. Desde el enfoque constructivista institucional, se busca que los niños relacionen sus vivencias con nuevas posibilidades de exploración, expresen lo que piensan y sienten y construyan aprendizajes a través de la interacción con sus compañeros y el entorno.

La adquisición de materiales de asociación, encaje y construcción permitirá desarrollar experiencias de juego que favorezcan la observación, la comparación y la exploración de formas, colores, imágenes y relaciones espaciales. Mediante su manipulación, las niñas y los niños podrán organizar piezas, establecer correspondencias, construir figuras, ensayar alternativas y explicar sus descubrimientos con palabras, gestos y representaciones. Estas actividades contribuirán a la coordinación motriz fina, la atención y la expresión oral, respetando los diferentes ritmos de desarrollo. También permitirán organizar situaciones de juego compartido en las que sea necesario acordar acciones, esperar turnos, colaborar y cuidar los materiales. El acompañamiento docente favorecerá preguntas y conversaciones

que amplíen la experiencia, reconozcan las iniciativas infantiles y permitan observar cómo cada niño explora, participa y construye sus propias soluciones.

Los elementos para el acondicionamiento de los espacios permitirán desarrollar actividades de movimiento, expresión corporal, lectura compartida, juego en el suelo y descanso acompañado en ambientes adecuados. Su incorporación responde a la necesidad de reconocer el cuerpo y el bienestar como componentes fundamentales de las experiencias educativas de la Primera Infancia. Estos recursos facilitarán propuestas de equilibrio, coordinación, reconocimiento corporal y relajación, así como encuentros en los que los niños puedan escuchar cuentos, representar personajes y explorar distintas maneras de desplazarse e interactuar. La organización de los ambientes considerará las características del grupo, las condiciones del espacio y el acompañamiento permanente. De esta manera, la dotación contribuirá a ofrecer experiencias que integren el movimiento, la expresión, el cuidado y la convivencia dentro de la jornada escolar.

La adquisición de recursos audiovisuales permitirá complementar las experiencias de literatura, apreciación artística, escucha musical y exploración del entorno mediante contenidos seleccionados con una intención pedagógica clara. Su utilización se articulará con la lectura de cuentos, las conversaciones sobre imágenes, la representación de situaciones y la observación de fenómenos que despiertan la curiosidad infantil. Las actividades serán breves, acompañadas por los docentes y vinculadas con experiencias posteriores de juego, creación y exploración directa. Así, estos recursos permitirán ampliar las posibilidades de expresión y comprensión, atendiendo a la edad y a los intereses de las niñas y los niños. Su incorporación a las planeaciones, junto con los materiales didácticos y corporales, favorecerá ambientes diversos de aprendizaje y permitirá documentar avances en la participación, la autonomía, la comunicación y la interacción.

ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS PRIMERA INFANCIA	
CANT	**ESPECIFICACIONES**
2	Televisor de 55 pulgadas, tecnología 4K-UHD LED Crystal Smart TV, sistema operativo Tizen, sintonizador digital DVB-T2, tasa de refresco de 60 Hz, audio de 60 W, puerto HDMI, puerto LAN/Ethernet, puerto USB y entrada coaxial.
2	Soporte para televisor de 32 a 55 pulgadas flexible para televisor de 32 a 55 pulgadas, con inclinación, ajuste de ancho o frente, longitud aproximada de 43,5 centímetros y capacidad máxima de soporte de 35 kilogramos.
10	Rompecabezas en madera pequeños, el rompecabezas consiste en 9 cubos de madera con acabado laminado, cada uno con ilustraciones educativas y colores llamativos en cada una de sus caras, facilitando la construcción de diferentes imágenes temáticas y promoviendo el aprendizaje visual y manipulativo. Cada cubo tiene una medida

	aproximada de 4 cm x 4 cm x 4 cm, lo cual permite un fácil agarre y manipulación por parte de niños en edad preescolar y primaria. El set completo se presenta en una caja organizadora fabricada en plástico, con dimensiones cercanas a 12 cm x 12 cm x 4 cm, adecuada para el almacenamiento seguro de los cubos, evitando su pérdida y facilitando el orden en el aula o espacio educativo.El material principal es madera resistente y acabados no tóxicos, garantizando seguridad y durabilidad.
10	Colchonetas Espuma, espuma de alta densidad cubierta en lona impermeable lavable, tamaño 120 cm x 60 cm x 5 CM colores variados, ideal para el descanso.
10	Armatodo, juego didáctico de 120 piezas plásticas de gran tamaño, tipo encaje, colores surtidos, material no toxico, resistente y lavable con empaque.
4	Piso en espuma, pieza tipo rompecabezas ensamblables, grosor: 1,5 cm, dimensiones por pieza: 60 cm x 60 cm, colores variados.
2	Loterías en madera, juego de mesa didáctico, que consta de cartones con imágenes o números y fichas con el mismo contenido, fabricados con materiales como MDF o madera natural para su durabilidad, dimensión 20 cm x 15 cm.

1.3 Elementos a adquirir con recursos de gratuidad por matrícula

La IEM Palmarito requiere garantizar la disponibilidad de materiales de papelería y elementos de apoyo pedagógico y administrativo que permitan el adecuado desarrollo de las actividades académicas y de gestión institucional, en concordancia con el PEI y el PMI 2024–2027. Estos recursos son necesarios para apoyar la labor de los docentes, facilitar la preparación y presentación de contenidos educativos, desarrollar actividades de aprendizaje y atender los requerimientos propios del funcionamiento de la institución y sus sedes. En este sentido, la adquisición de materiales con recursos de gratuidad matrícula busca contribuir a la continuidad de los procesos educativos y administrativos, procurando que se cuente oportunamente con los insumos necesarios para el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

La adquisición de marcadores borrables de color negro y rojo, tintas para su recarga, bolígrafos, papel adhesivo removible, cartulina opalina, resmas de papel, papel fotográfico, grapas, tableros y tijeras de oficina permitirá atender las necesidades cotidianas de los espacios de aprendizaje y de las actividades institucionales. Estos elementos facilitarán la explicación de contenidos en el aula, la elaboración de materiales didácticos, la preparación de guías y documentos, la impresión de recursos educativos y la organización de información para el desarrollo de las labores académicas y administrativas. Asimismo, el suministro de papelería y elementos de oficina contribuirá a mantener la continuidad de los procesos de elaboración, reproducción y organización documental, evitando que la falta de materiales limite el desarrollo oportuno de las actividades programadas. Su utilización

estará orientada a responder a necesidades reales de la institución, procurando una distribución adecuada y un aprovechamiento responsable de los recursos disponibles.

ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS GRATUIDAD MATRÍCULA	
CANT	**ESPECIFICACIONES**
50	Marcador borrable color negro para tablero acrílico. Marcador de tinta negra desechable punta redonda con tinta de secado rápido, que permite dejar marcas temporales que se pueden limpiar fácilmente con un borrador o un paño seco, sin dejar manchas ni residuos.
30	Marcador borrable color rojo para tablero acrílico. Marcador de tinta roja desechable punta redonda con tinta de secado rápido, que permite dejar marcas temporales que se pueden limpiar fácilmente con un borrador o un paño seco, sin dejar manchas ni residuos.
120	Bolígrafo color negro, retráctil, con punta de 1,0 mm y tinta de escritura convencional.
10	Papel adhesivo tamaño carta, paquete por 10 hojas. Papel que lleva por uno de sus lados una capa de material adhesivo que se adhiere por simple contacto. Ofrece una buena resistencia a la luz solar, oxígeno y calor.
36	Cartulina opalina blanca, paquete por 25 unidades. Tipo de cartulina blanca con superficie gofrada satinada, de alta rigidez y blancura, ideal para impresión de alta calidad, invitaciones, tarjetas de presentación, diplomas y artes gráficas, gracias a su durabilidad y acabado profesional.
8	Papel fotográfico. Tipo de papel especial con superficie lisa y recubrimiento brillante o mate, diseñado para la impresión de imágenes de alta calidad. Se caracteriza por su alta definición, excelente reproducción de colores y acabado profesional, siendo ideal para fotografías, gráficos, diplomas y material visual que requiere durabilidad y presentación estética
100	Resma de papel carta. Papel para impresora o fotocopiadora 75gr tamaño carta
12	Tinta para marcador borrable de tablero acrílico (color negro). Tinta líquida de color negro, formulada a base de solventes de secado rápido, diseñada para recarga de marcadores borrables para tablero acrílico. Permite realizar trazos visibles y uniformes que pueden eliminarse fácilmente con borrador o paño seco, sin dejar manchas ni residuos. Presenta buena adherencia temporal sobre superficies lisas, bajo nivel de olor y secado rápido, garantizando un uso práctico en entornos educativos y administrativos.
10	Tinta para marcador borrable de tablero acrílico (color rojo). Tinta líquida de color rojo, formulada a base de solventes de secado rápido, diseñada para recarga de marcadores borrables para tablero acrílico. Permite realizar trazos visibles y uniformes que pueden eliminarse fácilmente con borrador o paño seco, sin dejar manchas ni residuos Presenta buena adherencia temporal sobre superficies lisas, bajo nivel de olor y secado rápido, garantizando un uso práctico en entornos educativos y administrativos.
5	Grapa estándar galvanizada. Elemento metálico fabricado en acero recubierto con una capa de zinc (galvanizado) que le proporciona resistencia a la corrosión. Se utiliza en grapadoras para unir hojas de papel de forma firme y segura, siendo ideal para uso en oficinas, colegios y tareas administrativas.

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

2	Tablero acrílico con dimensiones de 1.20x2.40, en MDF de 9mm, enchapado en acrílico cuadriculado o blanco. Marco en madera asegurado con remaches pop. Esquineros protectores en polipropileno de primera calidad. Porta borrador en lámina metálica calibre 22. Instalación mural.
1	Tijera de oficina. Tijera con mangos flexibles y suaves que permite la comodidad al momento de realizar cualquier actividad, cuchilla de acero inoxidable de 8 pulgadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, RECURSOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS, INCLUIDOS LOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y AL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL PALMARITO DE PITALITO (HUILA).

2.2 IDENTIFICACIÓN Y TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

El presente contrato corresponde a un contrato de compraventa cuyo objeto consiste en adquirir los bienes relacionados en las especificaciones técnicas, requeridos para atender las necesidades administrativas y pedagógicas previamente identificadas. La contratación se adelantará con cargo a los recursos del FSE, conforme al régimen aplicable y al procedimiento previsto en el Manual de Contratación institucional.

2.3 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

2.3.1 CLASIFICACIÓN CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC). El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

ELEMENTOS A ADQUIRIR CON RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL						
ÍTEM	ESPECIFICACIONES	CANT	CÓDIGO – SEGMENTO	CÓDIGO – FAMILIA	CÓDIGO – CLASE	CÓDIGO – PRODUCTO
1	Televisor de 55 pulgadas Televisor de 55 pulgadas, tecnología 4K-UHD LED Crystal Smart TV, sistema operativo Tizen, sintonizador digital DVB-T2, tasa de refresco de 60 Hz, audio de 60 W, puerto HDMI, puerto LAN/Ethernet, puerto USB y entrada coaxial.	5	52	16	15	00
2	Soporte para televisor de 32 a 55 pulgadas	5	45	11	18	00

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

	Soporte flexible para televisor de 32 a 55 pulgadas, con inclinación, ajuste de ancho o frente, longitud aproximada de 43,5 centímetros y capacidad máxima de soporte de 35 kilogramos.					
3	Microfono doble solapa s18pro	13	52	16	15	00
4	Kit Micro bit V2 BBC	11	60	10	62	00
5	Kit bombillos led variados colores	1	32	11	15	00

ELEMENTOS A ADQUIRIR CON RECURSOS DE PRIMERA INFANCIA

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	CANT	CÓDIGO – SEGMENTO	CÓDIGO – FAMILIA	CÓDIGO – CLASE	CÓDIGO – PRODUCTO
6	Televisor de 55 pulgadas Televisor de 55 pulgadas, tecnología 4K-UHD LED Crystal Smart TV, sistema operativo Tizen, sintonizador digital DVB-T2, tasa de refresco de 60 Hz, audio de 60 W, puerto HDMI, puerto LAN/Ethernet, puerto USB y entrada coaxial.	2	52	16	15	00
7	Soporte para televisor de 32 a 55 pulgadas Soporte flexible para televisor de 32 a 55 pulgadas, con inclinación, ajuste de ancho o frente, longitud aproximada de 43,5 centímetros y capacidad máxima de soporte de 35 kilogramos.	2	45	11	18	00
8	Rompecabezas en madera pequeños El rompecabezas consiste en 9 cubos de madera con acabado laminado, cada uno con ilustraciones educativas y colores llamativos en cada una de sus caras, facilitando la construcción de diferentes imágenes temáticas y promoviendo el aprendizaje visual y manipulativo. Cada cubo tiene una medida aproximada de 4 cm x 4 cm x 4 cm, lo cual permite un fácil agarre y manipulación por parte de niños en edad preescolar y primaria. El set completo se presenta en una caja organizadora fabricada en plástico, con dimensiones cercanas a 12 cm x 12 cm x 4 cm, adecuada para el almacenamiento seguro de los cubos, evitando su pérdida y facilitando el orden en el aula o espacio educativo.El material principal es madera resistente y acabados no tóxicos, garantizando seguridad y durabilidad.	10	60	14	11	00
9	Colchonetas Espuma Espuma de alta densidad cubierta en lona impermeable lavable, tamaño 120 cm x 60 cm x 5 CM	10	49	12	15	00

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

	colores variados, ideal para el descanso.					
10	Armatodo Juego didáctico de 120 piezas plásticas de gran tamaño, tipo encaje, colores surtidos, material no toxico, resistente y lavable con empaque.	10	60	14	13	00
11	Piso en espuma Pieza tipo rompecabezas ensamblables, grosor: 1,5 cm, dimensiones por pieza: 60 cm x 60 cm, colores variados.	4	30	16	17	00
12	Loterías en madera Juego de mesa didáctico, que consta de cartones con imágenes o números y fichas con el mismo contenido, fabricados con materiales como MDF o madera natural para su durabilidad, dimensión 20 cm x 15 cm.	2	60	14	11	00
ELEMENTOS A ADQUIRIR CON RECURSOS DE GRATUIDAD MATRICULA						
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES**	**CANT**	**CÓDIGO – SEGMENTO**	**CÓDIGO – FAMILIA**	**CÓDIGO – CLASE**	**CÓDIGO – PRODUCTO**
13	Marcador borrable color negro para tablero acrílico Marcador de tinta negra desechable punta redonda con tinta de secado rápido, que permite dejar marcas temporales que se pueden limpiar fácilmente con un borrador o un paño seco, sin dejar manchas ni residuos.	50	44	12	17	00
14	Marcador borrable color rojo para tablero acrílico Marcador de tinta roja desechable punta redonda con tinta de secado rápido, que permite dejar marcas temporales que se pueden limpiar fácilmente con un borrador o un paño seco, sin dejar manchas ni residuos.	30	44	12	17	00
15	Bolígrafo color negro, retráctil, con punta de 1,0 mm y tinta de escritura convencional.	120	44	12	17	00
16	Papel adhesivo tamaño carta, paquete por 10 hojas. Papel que lleva por uno de sus lados una capa de material adhesivo que se adhiere por simple contacto. Ofrece una buena resistencia a la luz solar, oxígeno y calor.	10	60	12	11	00
17	Cartulina opalina blanca, paquete por 25 unidades. Tipo de cartulina blanca con superficie gofrada satinada, de alta rigidez y blancura, ideal para impresión de alta calidad, invitaciones, tarjetas de presentación, diplomas y artes	36	14	11	16	00

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

	gráficas, gracias a su durabilidad y acabado profesional.					
18	Papel fotográfico Tipo de papel especial con superficie lisa y recubrimiento brillante o mate, diseñado para la impresión de imágenes de alta calidad. Se caracteriza por su alta definición, excelente reproducción de colores y acabado profesional, siendo ideal para fotografías, gráficos, diplomas y material visual que requiere durabilidad y presentación estética.	8	14	11	16	00
19	Resma de papel carta Papel para impresora o fotocopiadora 75gr tamaño carta	100	14	11	15	00
20	Tinta para marcador borrable de tablero acrílico (color negro) Tinta líquida de color negro, formulada a base de solventes de secado rápido, diseñada para recarga de marcadores borrables para tablero acrílico. Permite realizar trazos visibles y uniformes que pueden eliminarse fácilmente con borrador o paño seco, sin dejar manchas ni residuos. Presenta buena adherencia temporal sobre superficies lisas, bajo nivel de olor y secado rápido, garantizando un uso práctico en entornos educativos y administrativos.	12	44	12	19	00
21	Tinta para marcador borrable de tablero acrílico (color rojo) Tinta líquida de color rojo, formulada a base de solventes de secado rápido, diseñada para recarga de marcadores borrables para tablero acrílico. Permite realizar trazos visibles y uniformes que pueden eliminarse fácilmente con borrador o paño seco, sin dejar manchas ni residuos Presenta buena adherencia temporal sobre superficies lisas, bajo nivel de olor y secado rápido, garantizando un uso práctico en entornos educativos y administrativos.	10	44	12	19	00
22	Grapa estándar galvanizada Elemento metálico fabricado en acero recubierto con una capa de zinc (galvanizado) que le proporciona resistencia a la corrosión. Se utiliza en grapadoras para unir hojas de papel de forma firme y segura, siendo ideal para uso en oficinas, colegios y tareas administrativas.	5	44	12	16	00
23	Tablero	2	44	11	19	00

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

	Tablero acrílico con dimensiones de 1.20x2.40, en MDF de 9mm, enchapado en acrílico cuadriculado o blanco. Marco en madera asegurado con remaches pop. Esquineros protectores en polipropileno de primera calidad. Porta borrador en lámina metálica calibre 22. Instalación mural.					
24	Tijera de oficina Tijera con mangos flexibles y suaves que permite la comodidad al momento de realizar cualquier actividad, cuchilla de acero inoxidable de 8 pulgadas.	1	44	12	16	00

2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS FORMACIÓN INTEGRAL		
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES**	**CANT**
APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS		
1	Televisor de 55 pulgadas, tecnología 4K-UHD LED Crystal Smart TV, sistema operativo Tizen, sintonizador digital DVB-T2, tasa de refresco de 60 Hz, audio de 60 W, puerto HDMI, puerto LAN/Ethernet, puerto USB y entrada coaxial.	**5**
2	Soporte flexible para televisor de 32 a 55 pulgadas, con inclinación, ajuste de ancho o frente, longitud aproximada de 43,5 centímetros y capacidad máxima de soporte de 35 kilogramos.	**5**
RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES.		
3	Micrófono doble solapa s18pro	**13**
MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS		
4	Kit Micro bit V2 BBC	**11**
5	Kit bombillos led variados colores	**1**
ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS PRIMERA INFANCIA		
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES**	**CANT**
APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS		
6	Televisor de 55 pulgadas, tecnología 4K-UHD LED Crystal Smart TV, sistema operativo Tizen, sintonizador digital DVB-T2, tasa de refresco de 60 Hz, audio de 60 W, puerto HDMI, puerto LAN/Ethernet, puerto USB y entrada coaxial.	**2**
7	Soporte para televisor de 32 a 55 pulgadas flexible para televisor de 32 a 55 pulgadas, con inclinación, ajuste de ancho o frente, longitud aproximada de 43,5 centímetros y capacidad máxima de soporte de 35 kilogramos.	**2**
TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO		

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

8	Rompecabezas en madera pequeños, el rompecabezas consiste en 9 cubos de madera con acabado laminado, cada uno con ilustraciones educativas y colores llamativos en cada una de sus caras, facilitando la construcción de diferentes imágenes temáticas y promoviendo el aprendizaje visual y manipulativo. Cada cubo tiene una medida aproximada de 4 cm x 4 cm x 4 cm, lo cual permite un fácil agarre y manipulación por parte de niños en edad preescolar y primaria. El set completo se presenta en una caja organizadora fabricada en plástico, con dimensiones cercanas a 12 cm x 12 cm x 4 cm, adecuada para el almacenamiento seguro de los cubos, evitando su pérdida y facilitando el orden en el aula o espacio educativo.El material principal es madera resistente y acabados no tóxicos, garantizando seguridad y durabilidad.	**10**
9	Colchonetas Espuma, espuma de alta densidad cubierta en lona impermeable lavable, tamaño 120 cm x 60 cm x 5 CM colores variados, ideal para el descanso.	**10**
10	Armatodo, juego didáctico de 120 piezas plásticas de gran tamaño, tipo encaje, colores surtidos, material no toxico, resistente y lavable con empaque.	**10**
11	Piso en espuma, pieza tipo rompecabezas ensamblables, grosor: 1,5 cm, dimensiones por pieza: 60 cm x 60 cm, colores variados.	**4**
12	Loterías en madera, juego de mesa didáctico, que consta de cartones con imágenes o números y fichas con el mismo contenido, fabricados con materiales como MDF o madera natural para su durabilidad, dimensión 20 cm x 15 cm.	**2**
ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS GRATUIDAD MATRÍCULA		
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES**	**CANT**
MATERIAL PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO		
13	Marcador borrable color negro para tablero acrílico. Marcador de tinta negra desechable punta redonda con tinta de secado rápido, que permite dejar marcas temporales que se pueden limpiar fácilmente con un borrador o un paño seco, sin dejar manchas ni residuos.	**50**
14	Marcador borrable color rojo para tablero acrílico**.** Marcador de tinta roja desechable punta redonda con tinta de secado rápido, que permite dejar marcas temporales que se pueden limpiar fácilmente con un borrador o un paño seco, sin dejar manchas ni residuos.	**30**
15	Bolígrafo color negro, retráctil, con punta de 1,0 mm y tinta de escritura convencional.	**120**
16	Papel adhesivo tamaño carta, paquete por 10 hojas. Papel que lleva por uno de sus lados una capa de material adhesivo que se adhiere por simple contacto. Ofrece una buena resistencia a la luz solar, oxígeno y calor.	**10**
17	Cartulina opalina blanca, paquete por 25 unidades. Tipo de cartulina blanca con superficie gofrada satinada, de alta rigidez y blancura, ideal para impresión de alta calidad, invitaciones, tarjetas de presentación, diplomas y artes gráficas, gracias a su durabilidad y acabado profesional.	**36**

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

18	Papel fotográfico. Tipo de papel especial con superficie lisa y recubrimiento brillante o mate, diseñado para la impresión de imágenes de alta calidad. Se caracteriza por su alta definición, excelente reproducción de colores y acabado profesional, siendo ideal para fotografías, gráficos, diplomas y material visual que requiere durabilidad y presentación estética	**8**
19	Resma de papel carta. Papel para impresora o fotocopiadora 75gr tamaño carta	**100**
20	Tinta para marcador borrable de tablero acrílico (color negro). Tinta líquida de color negro, formulada a base de solventes de secado rápido, diseñada para recarga de marcadores borrables para tablero acrílico. Permite realizar trazos visibles y uniformes que pueden eliminarse fácilmente con borrador o paño seco, sin dejar manchas ni residuos. Presenta buena adherencia temporal sobre superficies lisas, bajo nivel de olor y secado rápido, garantizando un uso práctico en entornos educativos y administrativos.	**12**
21	Tinta para marcador borrable de tablero acrílico (color rojo). Tinta líquida de color rojo, formulada a base de solventes de secado rápido, diseñada para recarga de marcadores borrables para tablero acrílico. Permite realizar trazos visibles y uniformes que pueden eliminarse fácilmente con borrador o paño seco, sin dejar manchas ni residuos Presenta buena adherencia temporal sobre superficies lisas, bajo nivel de olor y secado rápido, garantizando un uso práctico en entornos educativos y administrativos.	**10**
22	Grapa estándar galvanizada. Elemento metálico fabricado en acero recubierto con una capa de zinc (galvanizado) que le proporciona resistencia a la corrosión. Se utiliza en grapadoras para unir hojas de papel de forma firme y segura, siendo ideal para uso en oficinas, colegios y tareas administrativas.	**5**
23	Tablero acrílico con dimensiones de 1.20x2.40, en MDF de 9mm, enchapado en acrílico cuadriculado o blanco. Marco en madera asegurado con remaches pop. Esquineros protectores en polipropileno de primera calidad. Porta borrador en lámina metálica calibre 22. Instalación mural.	**2**
24	Tijera de oficina. Tijera con mangos flexibles y suaves que permite la comodidad al momento de realizar cualquier actividad, cuchilla de acero inoxidable de 8 pulgadas.	**1**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La IEM Palmarito de Pitalito es un establecimiento educativo oficial que administra recursos del FSE. Para el presente proceso se tendrá en cuenta el régimen especial previsto para la contratación con dichos recursos, en particular el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación adoptado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 03 del 10 de febrero de 2023. En atención a que el valor estimado es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el procedimiento se adelantará conforme a las reglas institucionales aplicables, con observancia de los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO: VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Con fundamento en el objeto y las especificaciones requeridas, la IEM Palmarito de Pitalito realizó un estudio de mercado mediante la solicitud y comparación de dos cotizaciones, con el fin de establecer un referente de precios y determinar el presupuesto disponible para la adquisición de los bienes.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DEL MERCADO

4.1.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se soporta en las cotizaciones recibidas de proveedores que ofrecen los bienes requeridos. La comparación se limita a las condiciones técnicas, cantidades, precios y condiciones de entrega consignadas en las cotizaciones que hacen parte de los soportes del presente estudio.

4.1.2 PRECIOS DEL MERCADO

Para el estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a SUPERTODO LA PRIMERA y SUMINISTROS Y LOGÍSTICOS SURCOLOMBIANO S.A.S. Los documentos recibidos se utilizan como soporte del análisis comparativo de precios y se integran a los demás documentos del proceso.

4.1.3 VALORACIÓN DE PRECIOS

La valoración económica se efectúa mediante la comparación de los precios unitarios y totales cotizados para cada bien. Las diferencias identificadas se reflejan en la tabla

comparativa y se consideran para establecer el valor de referencia, sin sustituir la verificación de que cada oferta cumpla las especificaciones requeridas.

4.1.4 DISPONIBILIDAD DE PRODUCTO

La disponibilidad de los bienes deberá confirmarse con el proveedor seleccionado antes de formalizar las condiciones de entrega. El contratista deberá suministrar las cantidades y referencias aceptadas dentro del plazo contractual y en el lugar indicado por la institución.

ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS FORMACIÓN INTEGRAL							
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COT 1	COT 2	COT 1 TOTAL	COT 2 TOTAL	PROMEDIO
1	Televisor de 55 pulgadas, tecnología 4K-UHD LED Crystal Smart TV, sistema operativo Tizen, sintonizador digital DVB-T2, tasa de refresco de 60 Hz, audio de 60 W, puerto HDMI, puerto LAN/Ethernet, puerto USB y entrada coaxial.	5	$1.950.000	$2.000.000	$9.750.000	$10.000.000	$ 9.875.000
2	Soporte flexible para televisor de 32 a 55 pulgadas, con inclinación, ajuste de ancho o frente, longitud aproximada de 43,5 centímetros y capacidad máxima de soporte de 35 kilogramos.	5	$95.000	$100.000	$475.000	$500.000	$ 487.500
3	Micrófono doble solapa s18pro	13	$ 135.000	$ 145.000	$ 1.755.000	$ 1.885.000	$ 1.820.000
4	Kit Micro bit V2 BBC	11	$ 175.000	$ 185.000	$ 1.925.000	$ 2.035.000	$ 1.980.000
5	Kit bombillos led variados colores	1	$ 14.111	$ 16.111	$ 14.111	$ 16.111	$ 15.111
ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS PRIMERA INFANCIA							
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COT 1	COT 2	COT 1 TOTAL	COT 2 TOTAL	PROMEDIO
6	Televisor de 55 pulgadas, tecnología 4K-UHD LED Crystal Smart TV, sistema operativo Tizen, sintonizador digital DVB-T2, tasa de refresco de 60 Hz, audio de 60 W, puerto HDMI, puerto LAN/Ethernet, puerto USB y entrada coaxial.	2	$1'950.000	$2'000.000	$3.900.000	$4.000.000	$ 3.950.000
7	Soporte flexible para televisor de 32 a 55 pulgadas, con inclinación, ajuste de	2	$95.000	$100.000	$190.000	$200.000	$ 195.000

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

	ancho o frente, longitud aproximada de 43,5 centímetros y capacidad máxima de soporte de 35 kilogramos.						
8	Rompecabezas en madera pequeños, el rompecabezas consiste en 9 cubos de madera con acabado laminado, cada uno con ilustraciones educativas y colores llamativos en cada una de sus caras, facilitando la construcción de diferentes imágenes temáticas y promoviendo el aprendizaje visual y manipulativo. Cada cubo tiene una medida aproximada de 4 cm x 4 cm x 4 cm, lo cual permite un fácil agarre y manipulación por parte de niños en edad preescolar y primaria. El set completo se presenta en una caja organizadora fabricada en plástico, con dimensiones cercanas a 12 cm x 12 cm x 4 cm, adecuada para el almacenamiento seguro de los cubos, evitando su pérdida y facilitando el orden en el aula o espacio educativo.El material principal es madera resistente y acabados no tóxicos, garantizando seguridad y durabilidad.	10	$38.000	$40.000	$380.000	$400.000	$ 390.000
9	Colchonetas Espuma, espuma de alta densidad cubierta en lona impermeable lavable, tamaño 120 cm x 60 cm x 5 CM colores variados, ideal para el descanso.	10	$105.000	$115.000	$1.050.000	$1.150.000	$ 1.100.000
10	Armatodo, juego didáctico de 120 piezas plásticas de gran tamaño, tipo encaje, colores surtidos, material no toxico, resistente y lavable con empaque.	10	$55.000	$65.000	$550.000	$650.000	$ 600.000
11	Piso en espuma, pieza tipo rompecabezas ensamblables, grosor: 1,5 cm, dimensiones por	4	$100.000	$120.000	$400.000	$480.000	$ 440.000

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

	pieza: 60 cm x 60 cm, colores variados.						
12	Loterías en madera, juego de mesa didáctico, que consta de cartones con imágenes o números y fichas con el mismo contenido, fabricados con materiales como MDF o madera natural para su durabilidad, dimensión 20 cm x 15 cm.	2	$95.219	$98.219	$190.438	$196.438	$ 193.438
ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS GRATUIDAD MATRÍCULA							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**COT 1**	**COT 2**	**COT 1 TOTAL**	**COT 2 TOTAL**	**PROMEDIO**
13	Marcador borrable color negro para tablero acrílico. Marcador de tinta negra desechable punta redonda con tinta de secado rápido, que permite dejar marcas temporales que se pueden limpiar fácilmente con un borrador o un paño seco, sin dejar manchas ni residuos.	50	$ 7.800	$ 8.800	$ 390.000	$ 440.000	$ 415.000
14	Marcador borrable color rojo para tablero acrílico. Marcador de tinta roja desechable punta redonda con tinta de secado rápido, que permite dejar marcas temporales que se pueden limpiar fácilmente con un borrador o un paño seco, sin dejar manchas ni residuos.	30	$ 7.800	$ 8.800	$ 234.000	$ 264.000	$ 249.000
15	Bolígrafo color negro, retráctil, con punta de 1,0 mm y tinta de escritura convencional.	120	$ 700	$ 900	$ 84.000	$ 108.000	$ 96.000
16	Papel adhesivo tamaño carta, paquete por 10 hojas. Papel que lleva por uno de sus lados una capa de material adhesivo que se adhiere por simple contacto. Ofrece una buena resistencia a la luz solar, oxígeno y calor.	10	$12.680	$ 14.680	$ 126.800	$ 146.800	$ 136.800
17	Cartulina opalina blanca, paquete por 25 unidades. Tipo de cartulina blanca con superficie gofrada satinada, de alta rigidez y	36	$ 9.200	$ 10.200	$ 331.200	$ 367.200	$ 349.200

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

	blancura, ideal para impresión de alta calidad, invitaciones, tarjetas de presentación, diplomas y artes gráficas, gracias a su durabilidad y acabado profesional.						
18	Papel fotográfico. Tipo de papel especial con superficie lisa y recubrimiento brillante o mate, diseñado para la impresión de imágenes de alta calidad. Se caracteriza por su alta definición, excelente reproducción de colores y acabado profesional, siendo ideal para fotografías, gráficos, diplomas y material visual que requiere durabilidad y presentación estética.	8	$ 12.500	$ 14.500	$ 100.000	$ 116.000	$ 108.000
19	Resma de papel carta. Papel para impresora o fotocopiadora 75gr tamaño carta	100	$ 16.900	$ 18.900	$ 1.690.000	$ 1.890.000	$ 1.790.000
20	Tinta para marcador borrable de tablero acrílico (color negro). Tinta líquida de color negro, formulada a base de solventes de secado rápido, diseñada para recarga de marcadores borrables para tablero acrílico. Permite realizar trazos visibles y uniformes que pueden eliminarse fácilmente con borrador o paño seco, sin dejar manchas ni residuos. Presenta buena adherencia temporal sobre superficies lisas, bajo nivel de olor y secado rápido, garantizando un uso práctico en entornos educativos y administrativos.	12	$ 48.500	$ 50.500	$ 582.000	$ 606.000	$ 594.000
21	Tinta para marcador borrable de tablero acrílico (color rojo). Tinta líquida de color rojo, formulada a base de solventes de secado rápido, diseñada para recarga de marcadores borrables para tablero	10	$ 48.500	$ 50.500	$ 485.000	$ 505.000	$ 495.000

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

	acrílico. Permite realizar trazos visibles y uniformes que pueden eliminarse fácilmente con borrador o paño seco, sin dejar manchas ni residuos Presenta buena adherencia temporal sobre superficies lisas, bajo nivel de olor y secado rápido, garantizando un uso práctico en entornos educativos y administrativos.						
22	Grapa estándar galvanizada. Elemento metálico fabricado en acero recubierto con una capa de zinc (galvanizado) que le proporciona resistencia a la corrosión. Se utiliza en grapadoras para unir hojas de papel de forma firme y segura, siendo ideal para uso en oficinas, colegios y tareas administrativas.	5	$ 4.800	$ 6.800	$ 24.000	$ 34.000	$ 29.000
23	Tablero acrílico con dimensiones de 1.20x2.40, en MDF de 9mm, enchapado en acrílico cuadriculado o blanco. Marco en madera asegurado con remaches pop. Esquineros protectores en polipropileno de primera calidad. Porta borrador en lámina metálica calibre 22. Instalación mural.	2	$ 510.000	$ 530.000	$ 1.020.000	$ 1.060.000	$ 1.040.000
24	Tijera de oficina. Tijera con mangos flexibles y suaves que permite la comodidad al momento de realizar cualquier actividad, cuchilla de acero inoxidable de 8 pulgadas.	1	$ 6.000	$ 8.000	$ 6.000	$ 8.000	$ 7.000
TOTAL					$ 25.652.549	$ 27.057.549	$ 26.355.049

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

4.1.5 REVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPEDICIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PAGO

Las condiciones de comercialización, entrega, transporte, instalación cuando aplique, garantía y pago deberán quedar claras en la oferta aceptada y en los documentos contractuales. Las diferencias económicas entre cotizaciones se valoran en el análisis comparativo y no eximen de verificar el cumplimiento técnico de los bienes ofrecidos.

4.1.6 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE MERCADO

El estudio de mercado permite contar con dos referentes de precio para los bienes requeridos. La selección deberá recaer en una oferta que cumpla los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas, resulte favorable para la institución y se ajuste al presupuesto oficial disponible.

4.2 PROMEDIO. DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

Con base en las dos cotizaciones recibidas, se elaboró el cuadro comparativo que se incorpora a continuación. Los valores unitarios y totales corresponden a los documentos originales de cada cotización.

RESUMEN GENERAL		
COTIZACIÓN 1	**COTIZACIÓN 2**	**PROMEDIO TOTAL**
$ 25.652.549	$ 27.057.549	$ 26.355.049

El promedio aritmético de las dos cotizaciones asciende a VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($26.355.049), IVA incluido, y se utiliza únicamente como valor de referencia del estudio de mercado. Este promedio supera el presupuesto oficial disponible, por lo que no constituye el valor máximo de contratación ni autoriza comprometer recursos por encima del CDP.

El presupuesto oficial máximo para el presente proceso es de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($25.652.549), IVA incluido, respaldado por el CDP de este proceso contractual. Este valor se corresponde a la distribución presupuestal por fuentes que se presenta en este estudio. La oferta seleccionada no podrá superar dicho límite y deberá incluir IVA, transporte, instalación cuando aplique, tributos, contribuciones y demás costos necesarios para cumplir el objeto. Los costos de legalización que resulten aplicables se atenderán

conforme a las disposiciones municipales vigentes y deberán considerarse en la estructuración económica de la oferta.

5. PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO

La IEM Palmarito de Pitalito cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para adelantar el presente proceso contractual, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido para tal fin, así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 15 DE 2026			
CÓDIGO	**RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
2.1.2.01.01.003.05.02	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS	Formación integral	$10.225.000
2.1.2.01.01.003.05.03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES.		$1.755.000
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS		$ 1.939.111
SUBTOTAL			**$13.919.111**
2.1.2.01.01.003.05.02	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS	Primera Infancia	$4.090.000
2.1.2.02.01.003.03	TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO		$2.570.438
SUBTOTAL			**$6.660.438**
2.1.2.02.01.003.03	TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO	Gratuidad Matrícula	$ 2.573.000
2.1.2.02.01.003.04	TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL ADMINISTRATIVO		$2.500.000
SUBTOTAL			**$5.073.000**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO			**$25.652.549**

El CDP respalda la totalidad del presupuesto oficial máximo de $25.652.549. La distribución por fuente y rubro deberá conservar correspondencia con los bienes que, efectivamente, se adquieran y con los usos autorizados para cada recurso.

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

La selección se realizará conforme al Manual de Contratación institucional y a las condiciones definidas en la invitación. Se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas; entre las ofertas que cumplan, se seleccionará la de menor valor total evaluado, siempre que no supere el presupuesto oficial y que incluya todos los costos necesarios para la entrega.

6.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con el Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación (Decreto 1075 de 2015), que recoge el Decreto 4791 de 2008 y reglamenta, parcialmente, los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001, la contratación con recursos del FSE debe sujetarse al régimen contractual de la administración pública cuando el valor contractual supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Sin embargo, para contratos cuyo valor sea inferior a esta cantidad, deben aplicar los procedimientos establecidos por el reglamento del Consejo Directivo del Establecimiento Educativo, conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001, manteniendo los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad que rigen la función administrativa.
En el presente caso, atendiendo a que el valor estimado del contrato es inferior a veinte (20) SMLMV y que su financiación se realizará con recursos del FSE, debidamente respaldados mediante el correspondiente CDP, la IEM Palmarito de Pitalito determina que la modalidad de selección aplicable es la contratación por invitación a ofertar, de conformidad con el régimen especial previsto para los FSE y con lo establecido en el reglamento de contratación adoptado por el Consejo Directivo. Esta modalidad resulta procedente en razón de la cuantía y de la naturaleza del objeto contractual, garantizando en todo caso la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y publicidad que orientan la función administrativa.

6.2 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La oferta más favorable se determinará mediante una regla objetiva y verificable: primero se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de todas las especificaciones técnicas; luego se comparará el valor total de las ofertas que cumplan, incluidos impuestos, transporte, instalación cuando aplique y demás costos asociados. Se seleccionará la oferta de menor valor total que no supere el presupuesto oficial, siempre que resulte conveniente para la institución conforme al Manual de Contratación.

- **Verificación habilitante:** capacidad jurídica y demás requisitos exigidos en la invitación, definidos de forma proporcional al objeto y la cuantía.

- **Verificación técnica:** cumplimiento de las especificaciones, cantidades, condiciones de entrega y garantías mínimas requeridas.
- **Evaluación económica:** valor total ofertado, con todos los costos incluidos, sin exceder el presupuesto oficial.
- **Garantía y reposición:** verificación de las condiciones mínimas de garantía y de reposición previstas en los documentos del proceso; no se asignarán puntajes por condiciones no anunciadas previamente.
- **Experiencia y capacidad operativa:** solo se verificarán cuando hayan sido exigidas expresamente y estén justificadas y sean proporcionales al suministro requerido.

La selección se documentará en el acta de evaluación, indicando las ofertas habilitadas, la verificación técnica, los valores comparados y la razón objetiva de la selección.

7. CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBE

7.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1.1 Obligaciones Generales

1. Cumplir con la Constitución Política y las leyes de la República de Colombia.
2. Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, idoneidad, oportunidad y condiciones definidas.
3. Cumplir con las condiciones establecidas en los estudios previos y en la propuesta presentada.
4. Adoptar los procedimientos necesarios para garantizar la correcta y oportuna ejecución del contrato.
5. Presentar los informes o certificaciones que le sean requeridos por la entidad.
6. Actuar con lealtad, buena fe, transparencia y responsabilidad durante la ejecución del contrato.
7. Atender oportunamente los requerimientos formulados por la entidad.
8. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada.
10. Responder por sus actuaciones y omisiones en el desarrollo del contrato.
11. Mantener actualizada su información de contacto durante la vigencia contractual.
12. Acreditar, cuando haya lugar, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.

7.1.2 Obligaciones Específicas

1. Realizar la entrega física y técnica de los artículos contratados en la sede principal de la IEM Palmarito, asegurando que cada uno se encuentre, debidamente, identificado y coincida con lo estipulado en el contrato.
2. Garantizar que todos los artículos entregados se encuentren en óptimas condiciones, sin daños visibles, conforme a las especificaciones técnicas y cantidades establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada y dentro de los plazos pactados.
3. Proporcionar soporte y servicio postventa para resolver cualquier problema o inquietud relacionada con los artículos vendidos durante el período de vigencia.
4. Asumir todos los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de los artículos de este proceso de selección.
5. Otorgar la garantía ofrecida y reemplazar, sin costo adicional, los bienes que presenten defectos o no cumplan las especificaciones técnicas, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes al requerimiento escrito del supervisor, salvo que por la naturaleza del bien se acuerde y justifique otro plazo en los documentos contractuales.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos.
7. Presentar la factura correspondiente conforme a la normatividad vigente.
8. Acreditar el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando haya lugar.
9. Indemnizar los perjuicios que se causen por incumplimiento de sus obligaciones.
10. Suscribir el acta de liquidación cuando haya lugar.
11. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

7.2 OBLIGACIONES DE LA IEM PALMARITO

1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato.
2. Designar supervisor del contrato.
3. Verificar el cumplimiento del objeto contractual.
4. Exigir el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
5. Tramitar, oportunamente, el pago conforme a las condiciones pactadas.
6. Resolver las solicitudes presentadas por el contratista.
7. Adoptar las medidas necesarias en caso de incumplimiento.
8. Cumplir y hacer cumplir las condiciones del contrato.
9. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

8. FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato será de hasta **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.652.549), IVA INCLUIDO**, y se pagará en un único desembolso mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria registrada por el CONTRATISTA, previa entrega y verificación de los bienes contratados y certificación del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales por parte del supervisor.

Para el trámite del pago, el CONTRATISTA deberá presentar:

- Factura electrónica o documento equivalente, según corresponda, de conformidad con la normatividad vigente.
- Informe o certificación del supervisor sobre el recibo a satisfacción de los bienes y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, cuando haya lugar. Para las personas naturales, se acreditarán los aportes que correspondan conforme a la normatividad vigente; para las personas jurídicas, el cumplimiento se certificará por el revisor fiscal o el representante legal, según corresponda.

El pago se efectuará dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente y de acuerdo con los procedimientos internos de la institución, una vez se cumplan los requisitos exigidos para su trámite. El CONTRATISTA deberá mantener actualizada su información bancaria para garantizar la correcta realización de la transferencia.

Cuando el CONTRATISTA esté obligado a facturar electrónicamente y no presente la factura correspondiente, la institución suspenderá el trámite del pago hasta que se subsane esta situación. El retraso atribuible a dicho incumplimiento no generará intereses moratorios a cargo de la IEM Palmarito.

9. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES

9.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de siete (7) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de octubre de 2026.

9.2 LUGAR DE EJECUCIÓN

La entrega se realizará en la sede principal de la IEM Palmarito de Pitalito, en el almacén institucional o en el lugar que indique el supervisor, previa coordinación con la rectoría. Los costos de transporte y entrega estarán a cargo del contratista.

9.3 REPOSICIÓN DE BIENES

La IEM Palmarito podrá rechazar, devolver y solicitar la reposición o reemplazo de los elementos entregados cuando se evidencien inconsistencias respecto de las condiciones técnicas, de calidad o de funcionamiento pactadas contractualmente. Entre otras, se considerarán causales de reposición o reemplazo las siguientes:

- Cuando los elementos entregados no correspondan a los elementos contratados.
- Cuando los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en los estudios previos, en la invitación a ofertar o en la propuesta presentada por el contratista.
- Cuando los elementos presenten defectos visibles, daños físicos, fallas de funcionamiento o deterioro.
- Cuando los equipos, insumos o accesorios entregados sean usados, remanufacturados o diferentes a los ofertados, sin autorización previa de la entidad.

En estos casos, el contratista deberá reponer, reemplazar o corregir los bienes sin costo adicional dentro de los siete (7) días hábiles siguientes al requerimiento escrito del supervisor, en concordancia con la obligación específica de garantía, sin perjuicio de las medidas contractuales a que haya lugar.

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato estará a cargo del servidor público que designe el ordenador del gasto de la IEM Palmarito de Pitalito, quien ejercerá sus funciones conforme a lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

El supervisor tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

1. Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

2. Requerir al contratista cuando se presenten incumplimientos o inconsistencias.
3. Suscribir las actas e informes a que haya lugar durante la ejecución del contrato.
4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.
5. Certificar el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual para efectos del pago.

11. TIPIFICACION, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGO PREVISIBLE

La institución identifica los riesgos previsibles asociados a la entrega, calidad y conformidad de los bienes, así como a la disponibilidad presupuestal y la gestión administrativa. La valoración, asignación y tratamiento específicos se desarrollan en el numeral 12, evitando duplicar aquí la descripción de cada riesgo. La identificación y tratamiento de los riesgos se orientan a prevenir afectaciones a la ejecución y a proteger los recursos públicos, de acuerdo con los documentos y reglas aplicables al proceso.

IEM PALMARITO	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aparece en la antigua?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento					Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?				¿Cómo se realizará el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Definición inadecuada o insuficiente de las especificaciones, cantidades o condiciones requeridas para atender la necesidad de la Entidad.	Adquisición de bienes que no corresponden a la necesidad identificada, ajustes durante el proceso contractual o afectación en la atención de las necesidades	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD ESTATAL	Verificar la correspondencia entre la necesidad identificada, las especificaciones y las cantidades requeridas antes de adelantar la contratación.	1	2	3	Riesgo bajo	NO	Responsable del proceso de contratación	oct-26	oct-26	Revisión de las especificaciones y cantidades definidas para la contratación.	
2	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Variación de las condiciones económicas o de los precios de los bienes requeridos que pueda afectar la ejecución del contrato.	Dificultades para atender las necesidades previstas o afectación en las condiciones económicas de la contratación.	3	5	8	Riesgo alto	ENTIDAD ESTATAL	Verificar las condiciones económicas del mercado y realizar seguimiento a las condiciones previstas para la ejecución contractual.	1	2	3	Riesgo bajo	NO	Responsable del proceso de contratación / Supervisor del contrato	oct-26	oct-26	Seguimiento a las condiciones económicas relacionadas con la ejecución del contrato.	
3	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Demora en la entrega de los bienes dentro del plazo establecido.	Retraso en la disponibilidad de los bienes requeridos y afectación de las actividades institucionales que dependan de ellos.	2	5	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Establecer un plazo de entrega acorde con las necesidades de la Entidad y realizar seguimiento a su cumplimiento.	1	2	3	Riesgo bajo	SÍ	SUPERVISOR DEL CONTRATO	oct-26	oct-26	Verificación del cumplimiento del plazo de entrega establecido.	CRONOGRAMA DEL PROCESO - EJECUCIÓN CONTRACTUAL
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Entrega de bienes que no correspondan a las especificaciones o condiciones establecidas en el contrato.	Necesidad de corrección o reposición de los bienes y posible afectación de las actividades institucionales.	2	5	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Verificar que los bienes entregados correspondan a las especificaciones y condiciones establecidas en el contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	SÍ	SUPERVISOR DEL CONTRATO	oct-26	oct-26	Inspección de los bienes entregados y verificación de su correspondencia con las	
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Pérdida o deterioro de los bienes antes de su entrega a la Entidad.	Necesidad de reposición de los bienes y posible retraso en su disponibilidad.	2	5	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Garantizar condiciones adecuadas para el transporte y entrega de los bienes hasta su recibo por parte de la Entidad.	1	2	3	Riesgo bajo	SÍ	CONTRATISTA / SUPERVISOR DEL CONTRATO	oct-26	oct-26	Verificación de las condiciones de entrega y estado de los bienes recibidos.	

Los riesgos se valoran considerando su probabilidad, impacto, responsable y medidas de tratamiento, según las características de la compraventa y las condiciones de entrega de los bienes.

La asignación se realizará a la parte que esté en mejor capacidad de gestionar cada riesgo, de acuerdo con la distribución que se indica en el numeral 12.

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

- El contratista responde por la conformidad, calidad, cantidad y entrega oportuna de los bienes, de acuerdo con la oferta aceptada y los documentos contractuales.
- La entidad responde por la planeación, disponibilidad presupuestal, gestión administrativa y supervisión que le correspondan.
- La asignación concreta se sujetará al análisis de cada riesgo descrito en el numeral 12.
- El tratamiento y seguimiento se realizarán mediante las verificaciones de recibo y la supervisión contractual, conforme a las obligaciones pactadas.

12. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los riesgos específicos del proceso se identifican a continuación, indicando su causa, posible consecuencia, asignación y tratamiento. Las medidas se enfocan en prevenir entregas tardías, bienes no conformes, falta de disponibilidad y desajustes frente al presupuesto oficial.

12.1 RIESGO OPERATIVO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tipificación. Existe la posibilidad de que los artículos entregados no cumplan con las especificaciones, cantidades, diseños o características establecidas en el contrato.
Asignación. Este riesgo se asigna al contratista, quien deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
Tratamiento. Verificación de las cantidades, características, diseños y calidad de los elementos al momento de su entrega. En caso de incumplimiento, el contratista deberá realizar las correcciones o reposiciones correspondientes.
Impacto. Puede generar reprocesos, costos asociados a la reposición o corrección de los elementos y afectaciones en el desarrollo oportuno de las actividades institucionales relacionadas con el objeto contractual.
Probabilidad: Media.

12.2 RIESGO DE RETRASOS EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA

Tipificación. Existe la posibilidad de que el CONTRATISTA incumpla, retrase o no atienda oportunamente los plazos y condiciones establecidos para la entrega de los bienes o productos objeto del contrato, afectando el desarrollo normal de las actividades previstas por la Institución.
Asignación. Este riesgo se asigna al CONTRATISTA, en razón de que corresponde a este adoptar las medidas necesarias para garantizar la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones a su cargo, de conformidad con las condiciones, cantidades, especificaciones y plazos establecidos en los documentos contractuales. Lo anterior, sin perjuicio de los

deberes de seguimiento y vigilancia que corresponden a la entidad a través del supervisor del contrato.

Tratamiento. Establecimiento claro de los plazos y condiciones de entrega en los documentos contractuales, seguimiento y verificación por parte del supervisor durante la ejecución del contrato y comunicación oportuna al CONTRATISTA de cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de los términos pactados. En caso de presentarse un incumplimiento atribuible al CONTRATISTA, se adoptarán las medidas y acciones contractuales y legales a que haya lugar, de conformidad con las condiciones pactadas y la normatividad aplicable. La supervisión comprende el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la obligación de informar oportunamente las circunstancias que puedan poner en riesgo su ejecución.

Impacto. Puede generar afectaciones en la programación y desarrollo oportuno de las actividades institucionales, necesidad de adoptar medidas correctivas, reprocesos y eventuales consecuencias contractuales derivadas del incumplimiento de los plazos pactados.

Probabilidad: Baja.

12.3 RIESGO DE FALTA DE DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS

Tipificación. Existe la posibilidad de que el contratista no disponga oportunamente de los materiales o elementos necesarios para cumplir con el objeto contractual.

Asignación. Este riesgo se asigna al contratista, quien deberá garantizar la disponibilidad y suministro oportuno de los elementos contratados.

Tratamiento. Verificación de la capacidad del contratista para suministrar los elementos requeridos y seguimiento al proceso de elaboración y entrega.

Impacto. Puede generar retrasos en la ejecución y afectar el cumplimiento de las actividades programadas.

Probabilidad: Baja.

12.4 RIESGO DE CALIDAD EN LOS ARTÍCULOS ENTREGADOS

Tipificación. Existe la posibilidad de que los bienes o productos entregados por el CONTRATISTA presenten defectos, deficiencias, deterioro o características diferentes a las establecidas en las especificaciones técnicas, la propuesta aceptada o los demás documentos que hacen parte del contrato.

Asignación. Este riesgo se asigna al CONTRATISTA, en razón de que corresponde a este garantizar que los bienes entregados cumplan con las condiciones de calidad, características, especificaciones y demás requisitos establecidos en los documentos contractuales, de conformidad con las obligaciones a su cargo y con las condiciones ofrecidas.

Tratamiento. Definición clara de las especificaciones y condiciones de calidad requeridas en los documentos del proceso, así como verificación por parte del supervisor del contrato al momento de la recepción de los bienes. Cuando se evidencien defectos, deficiencias o incumplimiento de las condiciones pactadas, el CONTRATISTA deberá efectuar, a su cargo y sin costo adicional para la Institución, las correcciones, reposiciones o sustituciones a que haya lugar, de conformidad con las condiciones contractuales y la normatividad aplicable.
Impacto. Puede generar reprocesos, necesidad de corrección o reposición de bienes, costos adicionales asociados a la ejecución contractual, afectación de la programación institucional y eventuales consecuencias derivadas del incumplimiento de las condiciones pactadas.
Probabilidad: Baja.

12.5 RIESGO FINANCIERO DE AJUSTES EN EL PRESUPUESTO DISPONIBLE
Tipificación. Existe la posibilidad de que los costos asociados al suministro de los elementos requeridos excedan el presupuesto disponible para la contratación.
Asignación. Este riesgo corresponde a la entidad en la etapa de planeación y al contratista respecto del cumplimiento de la oferta económica presentada.
Tratamiento. El valor del contrato estará sujeto al presupuesto oficial y al CDP correspondiente. El contratista deberá ejecutar el objeto contractual por el valor contratado, de acuerdo con las condiciones y cantidades establecidas.
Impacto. Podría afectar la disponibilidad de recursos y la ejecución del objeto contractual.
Probabilidad. Baja.

13. GARANTÍAS

Para este proceso no se exigirá garantía única de cumplimiento, atendiendo a la naturaleza de compraventa, el plazo previsto para la entrega, el pago condicionado al recibo a satisfacción, la obligación de reposición de bienes no conformes y la supervisión contractual. Esta decisión se sustenta en la valoración de los riesgos y deberá ser consistente con el régimen aplicable a los recursos del FSE y con el Manual de Contratación institucional, sin perjuicio de las garantías legales o comerciales que correspondan a los bienes suministrados.

Como medidas de control y mitigación, se prevén las siguientes:

- Supervisión de la ejecución y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas, incluyendo, según corresponda, cantidades, características, especificaciones técnicas, calidad,

oportunidad y demás requisitos establecidos en los documentos que integran el proceso contractual.

- Recibo a satisfacción, previa verificación de que los bienes, servicios, obras o productos objeto del contrato cumplan con las condiciones y requisitos establecidos contractualmente.
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones, cantidades, calidad y condiciones de entrega al momento del recibo.
- Requerimiento al CONTRATISTA para la corrección, reposición, sustitución o subsanación, cuando se evidencien bienes, productos o servicios que no cumplan con las condiciones, características o especificaciones pactadas, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar.
- Adopción de las medidas y acciones contractuales y legales procedentes frente a situaciones de incumplimiento, de conformidad con las condiciones pactadas y la normatividad aplicable.
- Aplicación de las demás medidas de seguimiento, control y mitigación previstas en los documentos contractuales, de acuerdo con la naturaleza y características de cada proceso.
- Aplicación de las obligaciones de reposición e indemnidad en los términos que se incorporen al contrato, cuando corresponda.

14. CLÁUSULAS INTEGRADAS AL CONTRATO

14.1 DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista declara bajo la gravedad de juramento que:

1. Conoce y acepta integralmente los documentos del proceso contractual.
2. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
3. No se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.
4. El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, sin lugar a reconocimientos adicionales por parte de la entidad.

14.2 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAD

El contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1952 de

2019 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá a su cargo cualquier reclamación o perjuicio derivado de la inexactitud de esta declaración.

15. PUBLICACIÓN

La publicación de los documentos del proceso se realizará en SECOP II y, cuando corresponda, en la cartelera institucional, de conformidad con las reglas de publicidad aplicables al régimen especial de los recursos del FSE y con el procedimiento previsto en el Manual de Contratación institucional.

16. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS

Se deja constancia de que, para la planeación del proceso, se revisaron las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y de riesgo asociadas a la adquisición. El análisis se soporta en las especificaciones, las cotizaciones recibidas, el presupuesto oficial y el CDP correspondiente.

16.1 CONDICIONES JURÍDICAS DEL CONTRATISTA

16.1.1 CONDICIONES HABILITANTES

Podrán participar personas naturales o jurídicas con capacidad para contratar y suministrar los bienes requeridos, que no estén incursas en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición aplicables. Solo se exigirán documentos y condiciones que resulten pertinentes para verificar capacidad jurídica, cumplimiento técnico y, cuando esté justificado, experiencia del oferente.

16.1.2 CAPACIDAD JURÍDICA

1. Carta de presentación de la propuesta, la cual deberá contener como mínimo la descripción del bien o servicio ofrecido y el valor
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica
3. Certificado de existencia y representación legal vigente o persona natural de Cámara de Comercio, cuyo objeto social guarde relación con el objeto a contratar
4. RUT (Registro Único Tributario) actualizado, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
5. Formato único de hoja de vida (DAFP), de persona natural o para representante legal de persona jurídica
6. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones como cotizante
7. Certificado de antecedentes judiciales y requerimientos judiciales (Policía Nacional)
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)
9. Certificado del Boletín de responsables Fiscales (Contraloría General de la República)

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

10. Certificado de Medidas Correctivas (RNMC, Policía Nacional)
11. Certificado de inhabilidades por delitos Sexuales cometidos contra menor de 18 años (Policía Nacional)
12. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)
13. Libreta Militar para varones menores de 50 años
14. Certificado de cuenta bancaria
15. Certificado de Idoneidad (Para servicios profesionales)
16. Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés, señalado en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, y en concordancia con sus decretos reglamentarios
17. Autorización expresa para la verificación de la información aportada, incluyendo la consulta a bases de datos públicas y privadas
18. Anexar como mínimo, un (1) contrato o certificación de experiencia, con entidades públicas, privadas o personas naturales, referente o similar al objeto de la presente invitación, ejecutado en los últimos tres (3) años contados a partir del cierre del presente proceso.

17. RELACIÓN LABORAL

El contrato no genera vínculo laboral entre la IEM Palmarito de Pitalito y el contratista. Este ejecutará las obligaciones con autonomía, sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas.

18. INDEMNIDAD

El contratista responderá por los daños y reclamaciones que sean atribuibles a sus actuaciones u omisiones en la ejecución del contrato, en los términos de la ley y de las obligaciones pactadas.

19. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se podrá liquidar de mutuo acuerdo una vez se cumpla con la ejecución del objeto a contratar conforme a la terminación del contrato, en concordancia con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Dr. JOHN ALEXANDER DUCUARA
CC. 1.083.864.597 DE PITALITO
RECTOR IEM PALMARITO

Proyectó: Azury Michell Daza Ávila

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito